

IU de Torrejón del rey, vota en contra de la no disponibilidad de créditos correspondientes a las pagas extra de los funcionarios y personal eventual.

14-02-2013 (0 comentarios)



Según el concejal de IU en Torrejón del rey y diputado provincial Francisco Riaño, *“estamos ante otra medida que nos viene impuesta de los recortes del Gobierno del PP con el señor Rajoy a la cabeza, en este caso, que se hace con el dinero de la paga extra que se le ha quitado a los funcionarios y empleados públicos, en nuestra opinión, donde mejor estaba ese dinero, es en el bolsillo de los funcionarios, que lo gastarían en las calles y comercios del pueblo o de la provincia. Pero el PP decidió que no, así que ahora vienen a decirnos que esa ley del PP además de privarles de su paga dice también que no puede estar disponible en los presupuestos. Es decir que ese dinero no se puede tocar.”* Pero resulta que para que no se pueda tocar hay que acudir al artículo 33 del Real Decreto Legislativo 500/1990, de 20 de abril, que dice que es el Pleno el que debe acordar la no disponibilidad de ese crédito.

Según Riaño, Izquierda Unida, votó en contra por tres motivos fundamentales:

- **El primero porque no entendemos que en los tiempos que corren se deba inmovilizar ese dinero.** Inmovilizado no produce nada, solo sirve para maquillar los balances contables. No se ha pagado la extra a los funcionarios, y no porque se vaya a emplear ese dinero en paliar la crisis en ayudas de emergencia, en programas sociales, en generación de empleo, sino para no tocar el dinero dejarlo retenido en un cajón y que así, los números salgan mejor.

- **El segundo porque no queremos ser cómplices de un Real Decreto que va en la línea de los recortes emprendidos por el Gobierno.** En Euskadi por ejemplo no lo han aplicado, aunque el Gobierno lo haya recurrido, y en otras comunidades como Navarra o Extremadura intentan encontrar la forma de pagar la extra en enero de 2013 aunque sea en forma de adelanto.

- **Y en tercer lugar porque** en la administración local, estamos obligados a inmovilizar ese dinero y para inmovilizarlo **estamos obligados a votar a favor en el pleno. Es decir si es obligado ¿por qué se vota?**, es una medida que va en contra de la Autonomía Local Impuesta por las políticas austericidas de la Troika (UE- BCE- FMI), que pretenden que encima aplaudamos, ¿entonces para que estamos aquí?, ¿para que votamos?

Las medidas impuestas por la Troika Europea, (BCE, CE y FMI), acatadas fielmente y ejecutadas implacablemente por el gobierno del señor Rajoy, son medidas con las que la troika está repitiendo en los países del sur de Europa los mismos errores que cometió en solitario el FMI en Latinoamérica en la década de los ochenta, que sumieron a estos países en un caos económico y social.

En aquel entonces las medidas que se exigieron a los países latinoamericanos fueron el ajuste fiscal, la liberalización comercial, las reformas del sector financiero, las privatizaciones y la desregulación laboral. "No funcionó ninguna de esas fórmulas, demasiado familiares hoy para nosotros, y los países rescatados acabaron sumidos en el caos económico y social"

Izquierda Unida apuesta por una ruptura con la troika, porque las medidas que sostienen son parte de esta estafa que dan en llamar crisis y que no supone sino el mayor trasvase de rentas del trabajo a las clases dominantes de la historia, mientras por el camino cambian el terreno y las reglas de juego a favor de sus intereses, en definitiva Capitalismo y lucha de clases en estado puro.

Por eso y puesto que de momento aún se nos permite votar en cuestiones como esta, votamos en contra.



0 comentarios.

Comentarios

Añadir un comentario